

RESUMEN DEL PROCESO

Presentación de méritos y la acreditación del conocimiento de euskera junto con la instancia: Del 29 de febrero al 14 de marzo, ambos incluidos. (Exclusivamente los méritos indicados en cada anexo con las bases específicas)

Una vez publicadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, el proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Primera Fase

Valoración de los méritos y euskera por el Tribunal

Publicación del resultado provisional de la valoración

Plazo de reclamaciones (cinco días)

Resultado definitivo de la valoración y selección de las cincuenta primeras personas de la lista para efectuar la prueba.

Segunda fase

Las personas seleccionadas deberán realizar la nueva solicitud y abono de la tasa en el plazo que se indique en la página web de la UPV/EHU.

Se hará público el listado de personas que han efectuado correctamente dicha solicitud y pago.

El Tribunal les citará mediante nota publicada en la página web de la convocatoria, a la realización de la prueba.

Publicación de personas que superan la prueba y puntuación total obtenida

Plazo de reclamaciones (cinco días)

Publicación del orden de las personas que pasan a integrarse en la bolsa correspondiente.